



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0158 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 22 de abril de 2020 se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación del **mes de mayo de 2020**:

SESIONES ORDINARIAS DE PLENO:

- ◆ 7 de mayo de 2020, IX sesión Ordinaria del Consejo Regional.
- ◆ 26 de mayo de 2020, X sesión Ordinaria del Consejo Regional.

COMISIONES RESOLUTIVAS:

- ◆ 5 y 19 de mayo de 2020.

COMISIONES NO RESOLUTIVAS CON CARÁCTER DE URGENTE:

- ◆ 12 de mayo de 2020.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 22 de abril de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ